



C.E. N° 161451

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **21 AGO. 2007**

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo se dispuso elevar la categoría del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Valencia, Reino de España, a la de Consulado General;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General en Valencia;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 40 del Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 147 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Carlos María Trianón Rainusso a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Valencia, Reino de España.-----

2°.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

3°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República